

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Buenos días. Comenzamos la Comisión de Educación, Cultura y Deporte *[a las diez horas y treinta y dos minutos]*, de fecha 13 de septiembre de 2022, siendo las diez horas y media. Y antes de comenzar, como siempre, daremos un par de pinceladas a dos temas.

Uno es la conmemoración del cincuenta aniversario de la creación de la revista *Andalán*, que tuvo lugar en Aínsa, el pasado... la pasada semana y que fue el germen del aragonésismo y de la creación de la autonomía de Aragón. Y la verdad es que aquí se recibió... aquí le dimos el Premio de Aragón 2022 en estas Cortes.

Y, por otro lado, y ya hemos hecho en varias ocasiones, felicitar a Salma Paralluelo, campeona del mundo de fútbol con la selección española sub-20, que también tuvo lugar este verano.

Y ahora sí, damos comienzo a la Comisión. El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión al acta? Si no es así, la damos aprobada por asentimiento.

Y el segundo punto sería la comparecencia del director general de Deporte, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la política de su dirección en la presente legislatura. Para lo cual, tiene el portavoz del Grupo Popular, señor Ledesma, diez minutos para iniciar la comparecencia.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues muchísimas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Soriano. Y bienvenido de nuevo a esta comisión, porque al final es un viejo conocido de esta comisión, aunque en su etapa anterior no tuve la suerte de poder coincidir con... con usted, ¿no?

Antes de nada, por supuesto, darle la enhorabuena por su nombramiento como director general de Deporte, que, me imagino que para usted es como cerrar un poco un ciclo, ¿no? Es decir, ya fue director general de Deportes en 2015 y no pudo terminar ese primer mandato, porque fue llamado a responsabilidades en Madrid más altas o más elevadas, en función de según cómo se... se mida, ¿no?, en el Consejo Superior de Deportes, en julio del 18. Su ciclo en el Consejo Superior de Deportes, bueno, pues estuvo allí dos años con responsabilidades bajo dos ministros. Y, bueno, al final llega un momento en que lo cesaron. Al final, en política todos los nombramientos son una cuenta atrás, hasta el día del cese, es decir, que al final es normal que a uno lo nombran y lo acaban cesando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Su regreso a la Dirección General de Deportes, en la actualidad, imagino que es para intentar darle una vuelta a la política de fomento del deporte en la comunidad, porque desde la opinión de mi grupo parlamentario, falta hace a darle un impulso a la política de fomento del deporte en nuestra comunidad y es algo urgente. Es cierto que queda poco tiempo de legislatura, que le quedan unos meses escasos y que, probablemente, es un tiempo muy limitado para darle el vuelco que necesita esta... el deporte en Aragón,

Desde mi grupo parlamentario desearle toda la suerte del mundo en sus nuevas responsabilidades. Sabe que mi grupo, mi partido político donde gobierna, le da mucha importancia al deporte, lo ha promocionado y lo valora mucho. Y entendemos que usted también podrá con la Dirección General de Deporte poder remar a favor y en esa dirección podrá contar con el Partido Popular.

Debemos intentar, antes de pasar al futuro de estos meses que le quedan, hacer un pequeño resumen que permita también ver nuestra visión de lo que ha sido la gestión del deporte en estos años que le permitiera dar, o al menos con la intención de que le permita darle un vuelco lo antes posible y lo más rápido, porque es acuciante y falta mucho tiempo.

La gestión importante, los grandes hitos que ha habido en el tema de... de la gestión de deporte en estos años, han sido mediáticamente los dos principales, aunque no evidentemente los excluimos, pero son los dos principales.

El primero ha sido la candidatura de los Juegos Olímpicos conjunta de Invierno, entre -la fallida-, entre Aragón y Cataluña, y bueno, ahí el señor Gallego tuvo un papel un poco limitado. No pudo remar o no supo remar lo suficiente, ¿no? Es decir, el Partido Socialista en ese momento, a la cabeza, decidió encontrarse... se encontró con esa candidatura conjunta y, bueno, pues se puso a trabajar en ella. Y ahí fallaron... esencialmente fallaron desde nuestro análisis tres cosas.

La primera fue que la candidatura... el señor Pedro Sánchez vino a Zaragoza a hacer una promesa de que sería una candidatura conjunta en pie de igualdad, promesa que no fue cumplida por el señor Pedro Sánchez. El señor Lambán tampoco supo exigirle al señor Sánchez su promesa a este respecto. Y al final, pues evidentemente, la lealtad de los... de la Generalitat de Cataluña no ha sido... no se puede esperar. Pero quien tenía que haberle intentado forzar a esa... a trabajar en esa lealtad, que era el señor Pedro Sánchez, tal y como prometió, no cumplió.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y después, la gestión interna de la candidatura de la parte aragonesa también hubo un fallo, que son la terna de técnicos que se eligieron. Se puso al frente de esa terna al presidente de la Federación de Judo, que, como todos sabemos, el yudo es un deporte tradicional, deporte de invierno, muy apropiado para los Juegos Olímpicos de Invierno. Pero quien estaba al frente de esa candidatura, de esa Federación de Judo, pues también tiene un perfil; era miembro o es miembro de la ejecutiva del Partido Socialista en Jaca.

Y bueno, pues el señor Lambán siempre ha intentado presumir, decir que no había que politizar estas cosas, pero al final primó el hecho de poner al frente a un miembro de la ejecutiva del Partido Socialista más que el hecho de que fuera un deporte que tenía relación con el... con el... con los deportes de invierno.

En aquel momento, esas reuniones técnicas en las que hubo, ha habido muchos dimes y diretes, había... no hubo actas. Hemos pedido actas de esas reuniones que había, no las ha habido; las hemos pedido y no hemos tenido la suerte de poder acceder a ellas. Se nos dijo que no había.

Ha habido unas grabaciones que se han conocido parcialmente. Los miembros de la... técnicos de la candidatura aragonesa o no sabían que los están grabando o si lo sabían no se les ocurrió pedir una copia de esas grabaciones, al menos por lo que se nos ha dicho. Y sí que el señor Hierro, el presidente de la Federación Aragonesa de Judo y miembro de la Ejecutiva Socialista de Jaca, en una entrevista en un medio de comunicación aragonés, dijo que tras cada reunión elaboraba un informe que se lo comunicaba a su predecesor, el señor de Diego, para ir informando de cómo evolucionaban las cosas. Hemos pedido copia de esos informes. No hemos tenido suerte. Hemos reiterado, presentado quejas y espero que usted, como nuevo director general de Deportes, abogue más por la transparencia y nos facilite copia de esos informes, de la que le digo, le digo, le hemos pedido, en reiteradas ocasiones, con quejas formales y no hemos tenido suerte de poder acceder a ello.

Por eso le pido que en su gestión esa mayor transparencia para conocer exactamente qué es lo que han sucedido en esas reuniones desde el punto de vista de los técnicos que participaron.

Así que en cuanto al granito que hubo de los Juegos Olímpicos, fallaron los tres pies, ¿no? El presidente del Gobierno no cumplió con su palabra. El presidente del Gobierno de Aragón, señor Lambán, no fue capaz de forzar o de pedir o exigir al Pedro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sánchez que cumpliera su palabra. Y el equipo técnico que presentaron, pues no fue capaz, evidentemente, de construir una opción o de trabajar en pro de esa candidatura conjunta.

El segundo granito mediático -y los Juegos Olímpicos ya se han terminado, la candidatura se ha ido al traste-, el segundo granito mediático que hay en gestión de la promoción del deporte y que desde el Gobierno de Aragón deben de ayudar; está en ello, es la candidatura al Mundial de fútbol de la ciudad de Zaragoza.

Ahí le pedimos que aporten más allá de lo que hasta ahora han hecho o han aportado, porque al final se decidió en una reunión entre el Ayuntamiento de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Fútbol que el interlocutor de esa candidatura con la Federación Española iba a ser el señor Víctor Serrano. Ese nombramiento, esa designación fue aceptada por el señor de Diego en la reunión. Y rápidamente, señor Lambán, en un intento -dice él- de no politizar la candidatura, vetó el nombramiento del señor Víctor Serrano. Y claro, la Federación Aragonesa le dijo que, en fin, que ¿qué es eso de vetar? Y al final, el señor Lambán, se tuvo -y permítanme la expresión- que envainar ese veto y rectificar y aceptar el nombramiento del señor Víctor Serrano, concejal de Urbanismo, que al final La Romareda es el principal hito de esa candidatura, depende de urbanismo en la ciudad de Zaragoza, pues fuera designado como interlocutor.

Bueno, pues esto le costó realmente, finalmente fue lo que le costó al señor de Diego su puesto como director general de Deportes. La excusa oficial, la excusa oficial de ese veto fue... de ese cese fue que el deporte necesitaba un nuevo enfoque en Aragón. Y en eso coincidimos.

Unos días antes, señor Soriano, y le invito a que vea la rueda de prensa que dimos, que tuve la ocasión de dar presentando un informe, que analizábamos el peso del presupuesto... del Presupuesto de Deportes en el Gobierno de Aragón, respecto al Presupuesto global de la comunidad... de la comunidad autónoma, su grado de ejecución, la media de ejecución durante el mandato del señor de Diego, la media ejecución de otras legislaturas y el peso que hay del... del Presupuesto de Deportes de otras comunidades autónomas sobre los presupuestos globales de cada comunidad.

Y eso es cifras -y se las traigo ahora- arrojan un saldo, pues bastante pobre. Aragón gasta de media por habitante seis euros, algo más de seis euros por habitante

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para promoción del deporte. La media de las comunidades autónomas de España está en catorce. Tenemos que hacer un esfuerzo importante.

Y el primer esfuerzo que tiene que hacer ahora en la Dirección General de Deporte, en lo que queda de este año 22, es aumentar el grado de ejecución del presupuesto de deportes. El grado de ejecución medio de esta última legislatura en materia de deportes de ese presupuesto está en un 76%.

¿Qué quiere decir? Que tenemos uno de cada cuatro euros del deporte no se ejecuta. Además de tener el presupuesto más bajo, de los más bajos de España en materia de deportes, ejecutamos poco. En las legislaturas anteriores en las que gobernaba el Partido Popular se ejecutó casi diez puntos por encima de la media de la ejecución que tuvo su predecesor, con lo cual, primera, urgentemente tiene usted que, evidentemente, aumentar el grado de ejecución del Presupuesto de Deporte, del que tiene del que se ha encontrado usted este año. Yo entiendo que no puede hacer otra cosa; tiene un presupuesto y es el que tiene que ejecutar y es urgente que lo ejecute al máximo, en lo máximo de lo posible.

Segundo, tiene que usted pelear con su consejero, con el señor Faci, para que obtener del señor Pérez Anadón la mayor cantidad de dinero posible para deporte. Tiene que aumentar, pelear por aumentar el presupuesto de cara a 2023 en deporte. No puede ser que estemos en un peso global del Presupuesto de Aragón, del deporte en Aragón sobre el presupuesto global de un 0,11. Hemos ido bajando de un 0,15 a un 0,13 y ahora estamos en un 0,11%. Es decir, es necesario aumentar el peso del deporte en el presupuesto global de Aragón y eso es una labor suya, con el consejero Faci de pelear para que en el presupuesto de 2023 puedan hacer un presupuesto lo más amplio posible y acercarnos a la media del gasto de deporte por habitante que tenemos en España. Y, por supuesto, ejecutar más.

Además de estos temas, que hasta solo he hablado de presupuesto y el presupuesto es importante; al final el presupuesto es la expresión cifrada de un proyecto político. Entonces, si no le ponen dinero en el deporte, pues, evidentemente la expresión cifrada de su proyecto político en deporte queda muy exigua.

Hay otros temas pendientes. Plan de equipamientos, que está, es algo muy... muy viejo, digamos muy sobrepasado, que tiene que trabajar en lo que queda de legislatura para fomentarlo. Es cierto que donde hay mayor concentración de ciudadanos en Aragón...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Vaya terminando, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* - Unos segundos más, señor presidente-, donde hay mayor concentración de ciudadanos en Aragón hay una manifiesta falta de instalaciones deportivas, que yo estoy seguro de que en el plan de equipamientos deportivos de Aragón, que se tiene que actualizar y mejorar y volver a hacer, analizarán y verán que esas faltas y podrán trabajar y desarrollarla.

Y ya por último, una pequeña reflexión unos segundos. La Confederación Aragonesa de Federaciones Deportivas; ya se ha creado, ya tiene el volumen suficiente que le reconoce la Ley del Deporte, que usted conoce mejor que yo, sin duda, porque es uno de sus promotores. Necesita del apoyo del presupuesto y de las subvenciones para poder sobrevivir esa nueva confederación.

Así que le invito a, dentro del plan de subvenciones de su consejería y de la del área de deportes, que los incluya para que puedan sobrevivir y puedan cumplir la función que la ley les tiene reservada.

Y por lo demás, escuchar a usted su respuesta y lo que las novedades que nos va a traer para dar un giro al deporte en Aragón. Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Es el turno de intervención del director general de Deportes, don Mariano Soriano Lacambra, al cual le damos la bienvenida a esta comisión y el cual tiene un tiempo de diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

*El señor director general de Deporte (SORIANO LACAMBRA):* Gracias, presidente. Señoría, señores y señoras diputados y diputadas.

Bueno, yo creo que no hace falta recurrir al poeta para... para iniciar la comparecencia de hoy, ¿no? Sí que es verdad que me gustaría poner de manifiesto mis sentimientos positivos, indudablemente, y en todo caso, vinculados al sentido de la responsabilidad, en este momento de reencuentro, de vuelta otra vez a las Cortes.

Volver a las Cortes, al fin y al cabo, es la sede donde se materializa esa voluntad de la ciudadanía a través de sus representantes, en este caso ustedes. Es un honor para mí, porque entre las obligaciones, entre nuestras obligaciones como ejecutivo, están,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sobre todo, la de gobernar y está también la de explicar cómo se gobierna. Y para ello, lógicamente, el lugar más adecuado es este; son las Cortes de Aragón.

Ante la solicitud del Grupo Popular de mi comparecencia ante esta comisión para informar de la política de la Dirección General de Deporte en esta legislatura, bueno, yo lo que debo decir, señorías, es que yo soy persona de futuro, soy persona de futuro y no he pasado. Y principalmente, ¿por qué? Pues porque creo en el progreso y porque creo que lo más importante está siempre por hacer. Lo más importante está siempre por hacer.

Por ello, lo que voy a exponer es lo que llevo en cartera, lo que llevo en intención para esta legislatura desde mi toma de posesión, que recuerdo que fue el día 17 de agosto, para impulsar las políticas públicas en materia de deporte en la comunidad autónoma. Recuerdo que fue el día 17 de agosto, porque el 12 de agosto ustedes ya pidieron mi comparecencia, antes de tomar posesión de mi... de mi cargo, lo cual ya no solamente evita esa cortesía de cien días tradicional en la política, sino que se convierte en menso cinco días. Una cosa curiosa que no había vivenciado nunca.

Pero bueno, yo estoy a disposición del Parlamento, a disposición de las Cortes y evidentemente, aquí estoy.

Y lo que tengo que decir inicialmente es que lo que vamos a hacer, como no puede ser de otra manera, es continuar con la labor y las políticas públicas que se han venido desarrollando desde el Departamento y desde la Dirección General de Deporte en esta materia, fundamentalmente primando dos cuestiones: las políticas de igualdad y las políticas de inclusión en el deporte y a través del deporte.

Otro aspecto fundamental es y será estimular la práctica deportiva como un eje vertebrador de la sociedad aragonesa. ¿A través de qué? Pues a través de la universalización de los programas que específicamente, desde esta dirección, se están desarrollando. Y todo ello, lógicamente, pues ampliando su espectro de aplicación, haciendo que lleguen a más aragoneses y a más aragonesas y haciendo que lleguen al mayor número de poblaciones y haciendo que lleguen a la mayor diversidad de prácticas y de entornos.

El deporte en edad escolar sigue siendo una de nuestras prioridades y se va a mantener su promoción, fundamentalmente a través del acercamiento de las entidades deportivas, que son los verdaderos actores del deporte -los clubes y las federaciones deportivas- a los centros escolares, manteniendo y ampliando la vigencia de los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyectos que se han puesto en marcha por este gobierno y que han demostrado su eficacia. Me estoy refiriendo a las aulas de tecnificación deportiva, al banco de actividades, al Programa Escolares Activos, Ciudadanos Vitales, al proyecto VADI, al programa de “3x3 R”, de promoción del deporte escolar en el medio rural; por citar aquí los que entendemos que son los más significativos y los más importantes.

Asimismo, se va a mantener, lógicamente, el apoyo al deporte de competición, a través de las diferentes convocatorias de ayudas para los clubes y las federaciones deportivas y el apoyo a la organización de eventos de interés.

En materia normativa debo... que esta Dirección General está inmersa en el proceso de redactar y publicar los diferentes reglamentos que emanan de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, que como usted ha dicho, la conozco bien porque la trabajé muchísimo. Y en concreto, se han publicado y están en vigor el Decreto 24/2022, de 23 de febrero, en el que se aprobó... que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Aragonés en la Actividad Física del Deporte y el Decreto 37/2022, de 23 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Tribunal Administrativo del Deporte Aragonés.

A fecha de hoy ha finalizado, por otro lado, la fase de consulta previa para la elaboración de un decreto que regula la gestión de los registros que desarrolla, que gestiona -perdón- la Dirección General de Deporte. En concreto, los tres registros de actividades deportivas, el de eventos deportivos y competiciones deportivas no oficiales y el registro de técnicos y profesionales del deporte.

Esta regulación dotará de una mayor seguridad jurídica a la estructura normativa del deporte aragonés y, sobre todo, que es lo que más nos importa, a sus actores. Y se encuentra también su primer borrador, muy avanzado para continuar su tramitación, esperando que se apruebe en fechas lo más próximas posibles.

Y por otro lado, se ha impulsado la consulta previa para la elaboración de un decreto que regulará el deporte escolar en Aragón, cuya tramitación se iniciará en pocos días y verá la luz en el ejercicio de 2023.

Con lo cual, puedo confirmarle que en este momento se está continuando con el proceso de desarrollo reglamentario del texto legal.

Desde el punto de vista institucional y de participación, que para nosotros también es muy importante y teniendo en cuenta que van a ser unas muy buenas



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

herramientas para el ejercicio de las políticas públicas en la materia, se va a proceder a activar el Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, celebrando su reunión constitutiva el próximo mes, y en ella se llevará a cabo la creación y el impulso de tres instrumentos de participación importantes que se recogen en su seno.

Me refiero a las comisiones de... a la Comisión de Igualdad de Género en la Actividad Física y el Deporte, a la Comisión Aragonesa contra la Violencia, el Machismo, la Xenofobia y la Intolerancia en la actividad física y el deporte y, por fin, el Observatorio Aragonés de la Actividad Física y el Deporte.

Todos ellos, cada uno en su ámbito competencial, van a completar un modelo organizativo que, sin duda, va a permitir una mayor transparencia en la acción pública deportiva y, por supuesto, un grado más elevado de la participación de nuestra sociedad en la toma de decisiones en la materia, diseñando todo ello en un formato mucho más ágil y eficaz.

Ya he citado anteriormente los diferentes programas que implementan las acciones de este gobierno en el ámbito del deporte en edad escolar, puesto que la actividad de los niños y jóvenes es uno de los pilares de nuestra visión del deporte. Y solo puedo apostillar que estamos orgullosos de esos programas y que nuestra voluntad es mantenerlos e incrementarlo.

Me parece importante poner aquí de manifiesto que las actuaciones que en materia de gestión administrativa, que usted también ha citado, se van a plasmar aquí y de aquí a la finalización de la legislatura. Y estas se van a dirigir, evidentemente a mejorar el servicio que presta al sector deportivo, esta dirección general. Y fundamentalmente se van a concretar en tres cuestiones.

En primer lugar, se procederá a la resolución en plazo de todas las convocatorias de ayudas gestionadas por la Dirección General de Deporte, correspondientes al ejercicio precedente. Y le puedo decir que ya he trasladado las instrucciones al personal de la Dirección General para actuar con diligencia, evitando que se produzcan retraso en ninguna de ellas, de manera que se acerque la finalización... el tiempo de finalización de la actividad deportiva que se subvenciona con el tiempo de la resolución definitiva. De esta forma, se acelerarán también las justificaciones y los pagos.

Y, en segundo lugar, creo que también es importante resaltar que las convocatorias correspondientes al ejercicio presupuestario 2023 están vinculadas a actividades deportivas de competición a desarrollar en la temporada 22-23, que empieza

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ahora en septiembre y que terminará, pues en mayo en junio, se cursarán mediante un procedimiento de tramitación anticipada, de manera que los clubes y federaciones deportivas puedan conocer la resolución definitiva de las mismas con un notable adelanto de tiempo, permitiendo todavía avanzar luego en los plazos, insisto, también de justificación y pago. Me estoy refiriendo en este caso, a tres líneas de ayuda fundamentales, como son las de actividad ordinaria de las Federaciones Deportivas Aragonesas, las dirigidas a las entidades aragonesas de máxima categoría y las dirigidas a las entidades aragonesas que participen en competiciones oficiales de carácter nacional.

Y en tercer lugar, vamos a impulsar diferentes grupos de trabajo con la participación de representantes de aquellas entidades a cuyos intereses afecta, para adecuar las bases reguladoras de las diferentes convocatorias a las necesidades y peculiaridades de las distintas actividades subvencionadas. Puesto que en el deporte, dada su carga dinámica permanente, exige una constante y requiere una adecuación continua a la realidad en la que se mueve.

De esta manera, a través de la experiencia de la Dirección General en la gestión y de las distintas aportaciones de los diferentes protagonistas del desarrollo de la actividad deportiva, como son las entidades deportivas, se podrá dotar de practicidad a los procedimientos subvencionables, generando unos documentos reguladores más próximos a la realidad del deporte y, por lo tanto, más prácticos. Esto se va a realizar durante el primer trimestre del año 2023.

En el terreno de las inversiones, vamos a actuar directamente en la Escuela de Montaña de Benasque con el objetivo de mejorar esta infraestructura, actúa... actualizando- disculpen- una instalación deportiva que cuenta con más de veinticinco años de existencia y que requiere una reforma integral considerable.

Esta reforma nos va a permitir el impulso de la actividad del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Montaña, que desarrolla en ella sus programas y, sin duda, va a redundar en la evidente mejora de las prestaciones de nuestros deportistas.

Y por otro lado, se va a impulsar también la mejora del estadio de atletismo del Centro Aragonés del Deporte y, paralelamente, los trabajos para conseguir la autorización por parte del Consejo Superior de Deportes de un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de atletismo en dicha instalación. Le hablo de instalaciones

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

propias, que son las que gestionamos nosotros y en las que tenemos la voluntad de invertir con claridad.

En materia de salud y deporte, cuestión que también nos interesa mucho, porque las actuaciones que en este campo se desarrollan alcanzan a la totalidad de la población. Y como ya se ha comentado anteriormente, para nosotros la universalidad es uno de los principios de nuestra política deportiva, pues decía que en esta materia de salud y deporte se va a diseñar y desarrollar un programa de... de prescripción de la actividad y el ejercicio físico que implica la elaboración y la aprobación de un plan autonómico de prescripción, incluyendo la formación de profesionales sanitarios y profesionales deportivos. Y su puesta en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2023.

Y por último, volviendo al inicio de mi comparecencia y recordando que el futuro es lo que nos interesa, tenemos la intención de iniciar la elaboración de un plan de futuro para nuestro deporte, un plan deportivo para la Comunidad Autónoma aragonesa, dirigido a la dinamización de la actividad física y del deporte en Aragón.

Por eso me gusta denominarlo el Plan Dinamiza; el Plan Dinamiza, que bajo los principios de universalidad y vertebración social, propondrá un desarrollo actualizado de nuestro deporte basado en un modelo de sostenibilidad económica, sostenibilidad social y sostenibilidad medioambiental. En este proyecto Dinamiza se incorporará de manera específica una propuesta de impulso del deporte de nieve y la montaña en nuestro territorio, por considerarlos elementos clave de nuestro modelo deportivo y por el carácter transversal de las acciones que en ellos se desarrollan, entendiéndolos además la naturaleza como nuestra principal infraestructura deportiva.

Además, el Plan Dinamiza tiene otras actuaciones dirigidas a la formación, al deporte formativo, a la formación de técnicos, a las infraestructuras que usted ha citado y a otras cuestiones.

Así es como, señorías, a través de estas actuaciones y medidas, deseamos generar nuevas iniciativas deportivas en nuestra comunidad y, sobre todo, obtener beneficios en el ámbito de la actividad física y el deporte para la totalidad de la población aragonesa, con independencia de su género, con independencia de su edad, con independencia de su condición personal y social o el lugar en el que viva, incidiendo, sin duda, en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fortaleciendo nuestra sociedad. Señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias, señor Soriano.

Turno de réplica, señor Ledesma, cinco minutos.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Muchas gracias, señor presidente. Prometo no pasarme, no excederme en el tiempo.

Bueno, se nota que efectivamente, usted sabe de deportes. Ha gestionado deportes, tiene experiencia porque le quedan apenas ocho meses de mandato y ha presentado muchas iniciativas que son encomiables y le deseamos mucho éxito. Y ya le digo, en lo que podamos, desde mi grupo parlamentario y mi partido político, allí y en las instituciones que gobierna, evidentemente lucharán de su mano para mejorar todas las... especialmente las instalaciones, que es una de las quejas que nos ha llegado, que faltan instalaciones, que hay que promocionarlas y por eso en mi anterior... en mi primera intervención ha hablado del plan de equipamientos, que es una urgencia que ya ha sobrepasado y es una urgencia para poder identificar las carencias claramente y poder ayudar, ayudar a las instituciones, que son las que deben también promover esas instalaciones, a promoverlas.

Y ale digo, de ese plan de equipamientos he notado poco... pocas reflexiones en su intervención. Le animo a profundizar en la materia.

Respecto a que no le hemos respetado los cien días habituales, eso es cuando inicia un nuevo gobierno. Pero usted, si le dejamos los cien días, se acaba el mandato. Señor Soriano, es un buen intento, pero... pero... claro, menos cinco. Bueno, es que el cese del anterior director general era un secreto a voces, era un secreto a voces, se corría y, además, desde la Consejería no lo ocultaban, que era algo... Y al final, pues bueno, se cesó. Fíjese, lo cesaron el viernes 13 de agosto, con un Consejo de Gobierno telemático y punto único, que era el cese. Era algo que evidentemente corría a voces y había que... el deporte necesita, necesita un cambio de rumbo urgente y evidentemente no podíamos perder ni un solo día.

Por eso no solo pedimos corriendo, incluso antes de que se formalizara ese cese que ya estaba en el aire, sino que hemos querido que esta primera comisión de la materia en las Cortes tratara con su comparecencia.

Hay otro aspecto también que... que nos agrada, que es que usted es consciente del retraso que hay con las subvenciones en el área de deporte. Dice que va a modificar, porque es algo que hay constantemente... que estar constantemente modificando las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bases de las convocatorias de subvenciones. Se modificaron no hace tanto, no hace tanto se modificaron, pero no se ha permitido o no se ha alcanzado la prontitud que requieren esas subvenciones, porque al final se quejan las federaciones y demás beneficiarios de que llegan tarde, que no llegan en el momento adecuado y que al final no pueden cumplir su finalidad inicial y objetiva.

Bueno, le animamos a que, efectivamente, las haga... ha anunciado que va a hacer una convocatoria anticipada. Mire, con que logre eso ya habrá logrado mucho en estos meses que le quedan de mandato como director general de Deportes.

Y también hay algo que en el Plan Dinamiza, que ha anunciado que va a hacer, que nos... nos gustaría poder poner sobre la mesa y echamos en falta... echamos en falta atraer eventos deportivos de la mano de las federaciones, nos hemos ido reuniendo con distintas generaciones, evidentemente en este tiempo y se quejan. Mucha parte de ellas es por falta de instalaciones que permitan traer campeonatos y eventos deportivos de interés para Aragón. Pero es que atraer eventos deportivos de interés para Aragón, pues no solo es una forma de fomentar y de apoyar el desarrollo de la actividad deportiva en los ciudadanos y en los aragoneses, sino que, además, es una forma de generar economía el deporte, ¿no? Es decir, que viene gente de otros países y de otras comunidades autónomas a Aragón si se celebran esos eventos y, bueno, pues eso genera economía y genera, fomenta el deporte.

Debe, en el plan Dinamiza, debe profundizar en esa posibilidad, especialmente con las federaciones, que son las que traen, tienen la capacidad de traer sus campeonatos nacionales y campeonatos europeos y de otros niveles para atraer.

Y en algunas de ellas echan en falta instalaciones, instalaciones más adecuadas y el fomento y la ayuda, poder ir de la mano con la Dirección General de Deporte en la preparación de esos eventos.

Yo creo que, por no agotar el tiempo y porque al final quedan tres meses... le quedan, perdón, ocho meses de mandato y tiene mucho trabajo por delante, con mejorar la ejecución del presupuesto. Con el 23, aumentar las partidas presupuestarias, el dinero destinado a deportes, con lograr esas convocatorias anticipadas de las subvenciones para que puedan cumplir su finalidad y que las federaciones y los beneficiarios puedan recibir el dinero. Y con fomentar y atraer más eventos deportivos o intentarlo, creo que su mandato al frente de la Dirección General de Deportes podrá ser un éxito.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por supuesto, no poner palos en las ruedas a la candidatura de Zaragoza como subselección del Mundial de fútbol del 2030. Muchísimas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Turno de réplica, señor director general, por cinco minutos.

*El señor director general de Deporte (SORIANO LACAMBRA):* Gracias, presidente.

Bueno, respecto a lo que ha estado comentando ahora el señor Ledesma, pues, bueno, es verdad que yo soy muy ambicioso y trabajador también, las dos cosas, entonces, me gusta poner encima de la mesa muchos proyectos e intentar sacarlos todos los que... todos los que puedan.

En ese sentido, aceptamos el apoyo que ofrece el Grupo Popular. Por supuesto, como no puede ser de otra manera, estamos deseando que nos ayuden a sacar proyectos adelante. Entre todos, las cosas salen mucho mejor y salen mucho más fácil, además.

En el plan... es verdad que el Plan Dinamiza no he profundizado porque realmente hay que madurarlo más, evidentemente, pero sí que puedo adelantar, pues que hay seis líneas de trabajo. Una de ellas es lo que les he comentado de la nieve y la montaña, donde una de las... de las intenciones es atraer competición también, tanto en uno... en un medio y en otro.

Y hay otra, otra línea, que es el deporte cero de competición que hay, en el que hay varias subactuaciones. Y una iría por el deporte de alto rendimiento y la búsqueda también de la captación de eventos deportivos. Pero eso requeriría además la intervención de muchos más actores, no solo de los gestores del deporte, sino que otros actores, otras Administraciones públicas, lógicamente, los ayuntamientos y también, pues otras entidades de turismo, el sector... los sectores económicos implicados, que tienen que participar en todo esto. Y la cosa, pues, bueno, es mucho más compleja que no decir simplemente que vamos a traer eventos, pero está en este plan.

También está el tema de los equipamientos, las infraestructuras deportivas, otra de las seis cuestiones que recoge; una revisión de las necesidades reales, porque esto que dice usted es muy manido y lo dice mucha gente, no se lo reprocho: es que no hay instalaciones. Bueno, a ver si es verdad, vamos a ver si es verdad. ¿Y dónde? Porque en algunos sitios hay y en otros no. Entonces hay que hacer una valoración real de lo que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hay, ¿no? Y eso, pues bueno, eso sí que nos podemos comprometer a hacerlo como ese primer paso del Plan Dinamiza.

Luego hay que ver lo que estratégicamente nos interesa, donde realmente hay equipamientos que merecen la pena porque son estratégicos para la comunidad autónoma. Y luego, a lo mejor, en base a las carencias actuar y en base a lo que tenemos remodelar, que también hay un trabajo muy importante pendiente de remodelación de las instalaciones y adaptación a los consumos, o sea, al modelo de sostenibilidad, porque gestionar instalación deportiva ahora mismo sale bastante caro todavía y hay que tender a una sostenibilidad -creo que es la palabra de moda ahora mismo, ¿no? -, tal como está la situación energética, no en España ni en Europa, sino en el mundo.

En relación con la Confederación Aragonesa de Federaciones Deportivas, estaremos encantados de ayudarles. Tienen... tendrán que venir a hablar conmigo, traer algún... traer algún proyecto sólido y decir: mira, esto es lo que queremos hacer, ¿no?, y queremos que nos ayudéis. Bueno, vamos a valorar ese proyecto cuando venga y echaremos una mano. Tengo, tengo pendiente una reunión con ellos ya, evidentemente.

La cuestión de la gestión administrativa y de las bases reguladoras. A ver, es verdad, como he dicho antes en la intervención, que el modelo deportivo es tan actual, es tan moderno, es tan postmoderno -me gusta decir a veces- que va muy rápido. Entonces la situación real es cambiante absolutamente. Y eso generalmente no es como otros sectores que son mucho más estables, que, bueno, una base, una base reguladora, una regulación de otro tipo puede durar varios años. Aquí se requiere y hemos visto -sí, hemos visto no ahora, sino varias veces- que hay errores, que hay problemas que hay que modificar y por eso queremos escuchar a todos. La intención es en ese primer trimestre del año resolver esta cuestión y evidentemente, y el compromiso de hacer las convocatorias anticipadas está encima de la mesa y es una voluntad clarísima por mi parte sacarlo adelante.

Finalmente, en el tema presupuestario. Pues, hombre, yo mire, no es por ponerme medallas, pero cuando fui al Consejo Superior de Deportes entré en julio de 2018, en un presupuesto que se había aprobado en junio, si no recuerdo mal, y en diciembre del 2018 ejecutamos el 98% de ese presupuesto. Es un pequeño aval. Bueno, no le voy a decir que sea un gran gestor económico. Las cosas a veces salen bien por muchas cosas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También le puedo decir que cuando entré de director general de Deportes en el año 2015, el presupuesto... se había reducido el presupuesto de deportes a la mitad de la anterior legislatura en la que gobernó el Partido Socialista. Y eso es verdad. El Presupuesto de Deporte se había reducido en la mitad.

Y cuando yo me fui en 2018 se había multiplicado por dos otra vez. Y eso son pequeños datos que, bueno, que son matices que merece la pena poner encima de la mesa, pues un poco para recordar lo que ha pasado y también para incidir en lo que... en lo que pensamos que va a ocurrir.

Y ya le digo que evidentemente ya he mantenido varias reuniones con mi consejero sobre este tema y estamos en ello. Ahora en septiembre, pues, bueno, ustedes verán el presupuesto cuando llegue a las Cortes, ¿no? Intentaremos que... que... que venga reforzado y sus expectativas se vean... se vean, de esta manera, satisfechas.

Nosotros no vamos a poner palos en las ruedas en la... en el... en ese famoso conflicto del campo de fútbol. Que para nosotros no es un conflicto, para nosotros es una necesidad para la ciudad de Zaragoza. Entonces ese campo de fútbol hay que hacerlo.

Esperemos que en la cuarto... en el cuarto intento del siglo XXI salga bien, porque llevamos tres y han salido mal los tres. Porque ha habido palos en las ruedas en las tres ocasiones, porque ha habido palos en las ruedas. En esta ocasión, ya lo ha dicho el presidente y yo lo repito aquí: no vamos a poner palos en las ruedas en la construcción del campo de fútbol. Adelante con el proyecto. Ya sabemos, después de tres años y medio que va a ser en el espacio de La Romareda, a ver si conseguimos que nos vayan dando más información para ir conociendo en qué va a consistir esa infraestructura tan importante para una ciudad como Zaragoza.

Y en el tema de los Juegos Olímpicos, señor Ledesma, pues, bueno, evidentemente esa candidatura yo la denomino “la candidatura del engaño permanente”. Usted se ha olvidado de un actor, un actor que es el Comité Olímpico Español, que es el que enredó la madeja de una manera insostenible, como al final ha salido a la luz, gracias a Dios. Porque había una voluntad del Gobierno de España de que fuera una candidatura conjunta, había una voluntad del Gobierno de Aragón demostrada claramente de que se quería conseguir esa candidatura... esa candidatura estable y conjunta y común, que es lo más importante. Y al final resultó que había otras cosas que



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los demás no sabíamos, que otros actores sí que sabían, y eso ha quedado por lo menos claramente demostrado y creo que a todos nos ha dejado un poco más tranquilos.

En fin, yo creo que iremos... hemos intentado responder en la medida lo posible a sus... a sus preguntas en la dúplica. Y bueno, eso es todo.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias, señor director.

Excusamos la ausencia de los portavoces de Izquierda Unida y Partido Aragonés, que no han podido asistir a esta comisión. Y damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz, tiene cinco minutos.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí. Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Soriano. Enhorabuena por su nombramiento y gracias por su comparecencia de hoy.

Como hemos afirmado en varias ocasiones, el deporte y la actividad física en general es una actividad saludable y socializadora. El deporte nos aporta valores y principios positivos para la persona, para el cuerpo y la mente. El esfuerzo, la superación, el sacrificio, la constancia, el entrenamiento, el trabajo en equipo, la sana competición, pues todo eso creemos que es muy positivo para nuestra sociedad.

Además, desde Vox entendemos que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte debe preocuparse muy especialmente por la faceta educativa y formativa de la actividad física como herramienta efectiva en la educación y en el desarrollo y mejoramiento, tanto de las capacidades físicas de la persona como en relación a su desarrollo de una personalidad sana, ya que se facilita la integración de los aspectos social, emocional y físico indispensables para el bienestar humano.

La salud ha de contemplarse como un equilibrio armónico, entendemos, entre cuerpo y mente. Podemos hablar, por tanto, de deporte para la salud, deporte como entretenimiento o *hobby*, deporte de competición, deporte como espectáculo, como industria o negocio. Y el que para nosotros resulta, pues fundamental, que es el deporte en la fase formativa escolar, eso es lo que nos interesa bastante.

En este sentido, observamos con cierta preocupación desde Vox, y le pediríamos que nos diera su parecer al respecto, la falta de una cultura deportiva adecuada en la sociedad donde predomina tal vez el deporte espectáculo y los valores formativos se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

supeditan a lo mejor al éxito o a determinado grado de rendimiento, ¿no?, a alcanzar ciertas metas.

Desde Vox creemos que se está dejando en un segundo plano la consideración o faceta educativa del deporte, apareciendo serias contradicciones a veces entre lo que se dice y lo que se hace, ya que en el fondo no están asumidos realmente los valores formativos que la práctica del deporte debería tener.

Creemos que existe una falta de coordinación absoluta entre la educación física escolar y el deporte realizado por los escolares en horario no lectivo. Le he oído con - me agrada haberle oído- que van a intentar también apoyar Confederaciones y los clubes acercarlos al mundo escolar, ¿no?, a las aulas. Me parece... me parece interesante.

Para todo ello, entre otras medidas, creemos necesario también revisar la cualificación de algunos técnicos que trabajan en el deporte escolar que tiene... que tienen que estar en sintonía a la responsabilidad que asumen que es mayor de la que... de la que otros entienden.

En este sentido, creemos también que falta cierta concreción de políticas, objetivos, líneas estratégicas y orientaciones para el conjunto de los agentes del sistema deportivo en torno al deporte en edad escolar. Si bien debo decir que, con anterioridad le he oído en su exposición, una serie de proyectos o iniciativas, pues que no nos han sonado mal, solo nos ha sonado un poco mal una cierta introducción de términos demasiado político para un tema como es el deporte y la actividad física. No sé si la ideología de género y estas cosas también van a entrar en el tema deportivo. Creemos que sería un error, sería un error.

Desde Vox apostamos por tener un liderazgo claro desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y su Dirección General a la hora de formular recomendaciones a las federaciones y clubes deportivos y de comunicar su existencia y actividades. Igualmente, entendemos la práctica de deporte con ciertos medios y condiciones, como un derecho de la persona, un verdadero derecho de la persona que la Administración pública, pues debe atender y velar por que se pueda ejercer debidamente.

Facilitar instalaciones, remodelar, como muy bien ha dicho, conservar las que hay, una labor de conservación, más recursos dentro de lo que se pueda, becas, en su caso para aquellas personas con menos recursos que demuestren mérito y capacidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

También el apoyo y el apoyo a los clubes y federaciones deportivas. Todo es un conjunto de políticas.

Muy posiblemente lo que se invierta bien en deporte infantil y juvenil, creemos que acabe redundando en bien para la sociedad. Y una reducción, por ejemplo, de hábitos no saludables, de sedentarismo, de consumo de tóxicos, de actividades incívicas y antisociales. Creemos que el deporte puede ayudar a todo eso.

Y en las personas adultas y en la tercera edad, pues puede revertir también en un ahorro en el gasto sanitario, porque creo que es salud. Una persona que hace deporte, pues seguramente igual tiene menos gasto sanitario y menos gasto farmacéutico.

Para Vox, invertir en deporte es invertir en salud, invertir en formación. Y ya le digo, podrá contar con esta formación, con Vox, para las políticas que de verdad traten de fomentar el deporte, acercar el deporte a la vida escolar. Pero desde luego no podrá contar para introducir los mantras de la ideología de género, del feminismo radical, del tema de la xenofobia y no sé qué. Es decir, eso creo que no... no es que esté a favor de la xenofobia, obviamente, pero creo que eso no son los problemas reales del deporte. Es que no podemos tampoco hacer este cuento. Eso no es ahora mismo lo que preocupa a la gente que está pensando en hacer deporte, en hacer deporte en condiciones, que sus hijos tengan acceso a la vida deportiva. Creemos que eso es introducir temas ajenos al deporte. Venga, muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Por el Grupo Chunta Aragonesista. Señoras Lasobras, tiene cinco minutos.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente. Buenos días. Bueno, en primer lugar, señor Soriano, felicitarle por su nombramiento como director general de Deportes. Bienvenido a esta su comisión. Y gracias por sus explicaciones. Además, también quiero dar las gracias por todo el trabajo realizado por el anterior director general, el señor de Diego.

Voy a hacer un alto en el camino, porque, aunque no corresponde con esta comparecencia, sí que es con la Comisión de Educación y es, sobre todo, mandar un abrazo enorme a Saray, una niña de Zaragoza de diez años que ha intentado suicidarse por un presunto acoso de *bullying* y es algo que la sociedad no podemos permitir. y ya conocemos que el Departamento de Educación ha puesto manos en este tema.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno, el señor Ledesma, el Partido Popular pidió esta comparecencia para hablar de las líneas de la Dirección General de Deportes, pero ha empezado dándonos una clase magistral de los Juegos Olímpicos, de Zaragoza, de La Romareda.

Mire, pues le voy a recordar solamente un pequeño detalle: ustedes, el Partido Popular y el PAR judicializaron en el año 2003, la reforma de La... de La Romareda, y ahora están pidiendo a bombo y platillo que se haga.

Chunta Aragonesista somos uno de los partidos más coherentes porque desde el año 2003 estamos diciendo lo mismo. Es una puntualización.

Usted, señor Soriano, llegada a esta Dirección General en un buen momento, ya que el impacto de la COVID al mundo del deporte ha sido muy duro en estos dos años debido a las restricciones de horarios, movilidad y aforos. Y ahora ya estamos en un punto de absoluta normalidad. Hemos de tener en cuenta que el deporte aporta mucho en cada aspecto de nuestra vida diaria, pero también lo hace en el mundo de la economía. Exactamente, supone un 2,5 de la riqueza del Estado español, aunque a veces también es verdad, al mundo del deporte no se le da toda la importancia que tiene.

Empezaré mi intervención destacando la desigualdad de género. Usted también lo ha dicho, que sigue siendo un grave problema que existe en nuestra sociedad, aunque va evolucionando positivamente en el ámbito de la actividad física y el deporte, es evidente el largo camino que aún queda por recorrer para conseguir una igualdad real.

Tras aprobar la Ley de Actividad Física y el Deporte de Aragón, en su artículo 19, habla de la igualdad de género e identidad sexual en el acceso a la práctica de la actividad física y el deporte, para dar cumplimiento a ese primer plan para la promoción de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Pero al margen de las leyes y los planes dentro del mundo del deporte y la actividad física, hay que seguir desarrollando políticas de igualdad en el ámbito educativo, porque el potencial educativo y mediático constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Y desde Chunta Aragonesista, nuestros objetivos son muy claros: introducir este principio de igualdad como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad corporativa de todas aquellas instituciones o entidades relacionadas con el deporte para conseguir un Aragón más igualitario.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, hace unos meses estuvimos reunidos con la Confederación de Federaciones Deportivas Aragonesas y que nos hablaron de una serie de propuestas. Y voy a destacar dos: una de ellas es dotar de subvenciones a los deportistas con problemas económicos derivados de cualquier crisis para poder desarrollar la práctica deportiva o la creación de la Mesa del Deporte, para mantener un contacto permanente y poder implementar las soluciones a los problemas sobrevenidos de la manera más rápida.

Y al hilo de su propuesta del Decreto del Deporte Escolar en Aragón, también nos reunimos con el Consejo General de Educación Física y Deportiva, donde pusieron de manifiesto que la Educación Física debe garantizar la equidad para alcanzar los mínimos de actividad física que recomienda la Organización Mundial de la Salud.

Usted también nos ha hablado de la creación de un plan deportivo para Aragón para dinamizar la actividad física y deportiva, con un impulso del sector de la nieve y de la montaña, algo que desde luego valoramos de manera muy positiva. Pero no hay que olvidar también que en Aragón hay muchos espacios de llanura y que también habrá que buscar iniciativas y alternativas para todos estos territorios.

Por otro lado, también el interesante llamado plan autónomo de prescripción para formación de profesionales sanitarios y deportivos que ayudarán a las personas inactivas o con patologías que puedan requerir determinadas pautas de actividad o ejercicio físico para su tratamiento.

Le iba a preguntar por la tramitación de las convocatorias vinculadas a competiciones deportivas, pero ya... ya ha contestado. Y además también nos parece muy interesante ese grupo de trabajo para adecuar las bases a las convocatorias para adaptarlas a las necesidades actuales y a las futuras.

También nos has expuesto la inversión en la escuela de montaña de Benasque, inversión importante ya que es el único centro especializado de tecnificación deportiva en deportes de alta montaña en España, porque forma y perfecciona a deportistas y les presta todo el apoyo médico deportivo y acoge concentraciones de selecciones.

Para ir finalizando, decir que desde Chunta Aragonesista apostamos por la cultura del deporte, por eventos deportivos más ambiciosos que permitan dar a conocer las maravillas naturales que esconde Aragón y que sirvan de promoción de nuestro territorio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Soriano, le deseamos muchos éxitos, le deseamos lo mejor, sobre todo en todos... en los meses que le quedan de legislatura. Gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Podemos Equo Aragón, señora Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Soriano y enhorabuena nuevamente por su cargo. Muchas gracias por sus explicaciones referentes a la política que va a realizar su departamento durante esta legislatura.

Para cualquier persona, realizar deporte supone un *hobby* que repercute, como se ha dicho, en una mejora en su salud. Así, también es cierto que cada vez más y más hay conciencia en la población de realizar algún tipo de deporte.

Así, en Aragón existen más de doscientos cincuenta mil aragoneses que están federados que practican deporte, unos doscientos diez mil federados y cuarenta mil escolares, más a ellos se suman toda aquella gente que no practica deporte de manera individual o sin estar federada.

Es muy positivo todas las explicaciones que nos ha contado, pero debemos tener en cuenta varias cuestiones a tratar.

Queremos hablar, en primer lugar, del deporte escolar y los juegos escolares que, tras años de abandono, consideramos que podemos realizar un esfuerzo presupuestario, ya que desde Podemos proponemos un empujón a estos juegos. Supondría una buena noticia para Aragón que se recuperara la esencia del deporte escolar, con un protagonismo mucho mayor de los colegios, sobre todo en edades tempranas. Los colegios y los profesionales de educación física han de sentirse protagonistas del deporte en edad escolar.

Y nos preguntará ¿por qué queremos retomar estos juegos? Pues los queremos retomar porque son seguramente la actividad con mayor participación de todos... de todas las que se organizan en Aragón, si sumamos jugadores, técnicos, árbitros, jueces y familiares, además de ser una actividad con valores muy positivos y que nadie puede cuestionar su importancia y sus beneficios para niños y niñas. Por ello consideramos que es necesario dotarle de más recursos y de una repercusión comunicativa mucho mayor de la que se tiene.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Otra de las cuestiones que también se ha tratado un poco aquí, me gustaría plantearle y trasladarle las demandas de federaciones y clubes. En primer lugar, la falta de apoyo económico en las federaciones deportivas. Años tras años esta falta debe revertirse. La falta de cobro, ya se ha dicho, de subvenciones de forma anticipada, provoca una gran falta de liquidez.

También en los clubes deportivos es latente también, el no poder competir con clubes... con clubes de la misma categoría por falta de medios económicos, lo que provoca que grandes deportistas se vayan de nuestro territorio dejando escapar talento deportista. Así, podemos citar aquí Toni Abadía o a Carlos Mayo. En otras ocasiones solo lo consiguen únicamente gracias a los voluntarios y a los miembros de estos clubes. Por ello, debemos poner nuestro granito de arena en este sentido y no perder esta perspectiva.

También hablando del medio rural, allí es muy complicado la existencia de estos clubes y no digamos que surjan nuevos. Por ello es importante incentivar el deporte de aventura, el de naturaleza, que vemos como una oportunidad de desarrollo en estas zonas rurales.

También vamos a hablar de que, se ha dicho aquí, de habilitar nuevas zonas de deporte en todo Aragón, ya que se ve una clara falta de infraestructuras. Somos conscientes de que no es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón ni de su Dirección General, sino también competencia de los ayuntamientos. Pero debemos conseguir que Aragón cuente con unas infraestructuras deportivas, públicas y de calidad fundamentales para la práctica del deporte y también para retener a los deportistas de élite.

La falta de infraestructuras en determinados deportes es latente, como es el waterpolo o la natación sincronizada, o, por ejemplo, un espacio adecuado para que niños y niñas entren en ciclismo sin correr ningún tipo de riesgo.

La existencia también de carencias en el Centro Aragonés de Deporte, con horarios de apertura limitados, problemas en las instalaciones o el mal estado del firme de la pista de atletismo o el cierre del bar, son causas de estas deficiencias.

También, como no podía ser de otro modo, debemos hablar del Mundial de fútbol que forman España y Portugal para el año 2030, que, como se ha dicho aquí, el objetivo es que Zaragoza sea una de sus sedes. Pero en el caso de conseguirlo, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

esperamos que así sea, sus beneficios han de extenderse a más categorías, más disciplinas y más localidades.

El debate del campo de fútbol de Zaragoza y la candidatura mundial de fútbol, Podemos ha defendido su campo, su financiación y su gestión, pero debe ir ligada a resolver la numerosa escasez que Zaragoza y Aragón tiene en esta materia deportiva. Hemos definido el concepto de lo que en su momento era el Centro Aragonés de Deporte, con un modelo de ciudad de deporte que pueda acoger distintas infraestructuras deportivas de las que se muestra una clara insuficiencia en Aragón, como una piscina olímpica, un velódromo, un pabellón de gimnasia y pistas cubiertas para distintos deportes, se mejore y se actualice de esta manera el estadio de atletismo, se proporcionen espacios nuevos y dignos para el Centro Aragonés de Deporte o la Casa de Federaciones y se contenga una residencia de deportistas y un centro de I+D+i y empresarial en la actividad física del deporte. Lo que permitirá un equipamiento y se resuelvan las necesidades de deporte y federaciones aragonesas y sirva, de esta manera también, para la atracción de inversores y empresas.

Ya hay un compromiso votado a través del Ayuntamiento de Zaragoza, a propuesta de Podemos, para avanzar en este complejo y vincular su financiación al estadio nuevo, lo que permitirá a este Gobierno de Aragón a decidir su participación y obtener la financiación necesaria para desarrollar su infraestructura.

Y en cuanto, esto sí que es para el señor Arranz, es necesario, decimos seguir introduciendo la igualdad de género en todos los ámbitos. Y el deporte no podía ser menos. Siempre se ha entendido... siempre se ha entendido que hay deportes más de chicos y más de chicas. Y eso es una cosa que debe de cambiar. Usted indica que no es xenófobo, pero con sus actitudes y sus discursos que realiza aquí nos muestra que hay que seguir luchando por la igualdad de trato, la no discriminación y la igualdad de género en estas Cortes y en todos los ámbitos... y en todos los ámbitos.

Y ya para acabar, señor Soriano, espero que tome bien estas consideraciones y desde nuestro grupo parlamentario está ahí... estará allí, tanto en el Gobierno como en el ámbito municipal, para lo que se le necesite y cuenta con todo nuestro apoyo. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Ciudadanos, señor Trullén.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente. Señor Soriano, muy buenos días. Bienvenido a esta comisión y enhorabuena, por supuesto, por su nombramiento como director general de Deportes.

La primera pregunta que nos surge quizá sea: ¿qué es lo que le va a dar tiempo a hacer en estos nueve meses que queda de legislatura? Usted ha comentado distintos aspectos en los que se ha puesto a trabajar. A mí me gustaría comenzar por algo que efectivamente está ya afrontando y que es de vital importancia y que ya se ha comentado en esta comisión, que es la elaboración del presupuesto. Es fundamental, fundamental, incrementar la financiación de la Dirección General de Deporte. Con esos apenas diez millones de euros creo que no llega. No se pueden hacer cosas, las cosas que necesita el deporte aragonés a distintos niveles, porque para lo que sirve el dinero es para hacer cosas.

Y le voy a contar que para preparar esta intervención me he repasado la intervención que tuvo su predecesor, el señor de Diego, a comienzos de legislatura, allá por septiembre de 2019, y me he ido apuntando un poquito las cosas que quería hacer, que anunció para hacer. Y luego he ido viendo, pues lo que al final nos encontramos en este final de legislatura. Y no sabía cómo calificarlo, pero usted ha encontrado las palabras y las voy a usar, entre comillas, me las he apuntado. Usted ha dicho: “lo más importante está siempre por hacer”.

Creo que ese es el espíritu de lo que le queda a usted en estos nueve meses, porque, y es verdad y es verdad que ha venido la pandemia y que han sido momentos muy complicados, pero tenemos todavía muchas cosas importantes por hacer respecto a los planes originales, que no pongo la responsabilidad solamente en el señor de Diego. Yo entiendo el Gobierno de Aragón como un conjunto, el Gobierno de Aragón se comprometió a comienzo de legislatura a hacer una serie de cosas y, pues nuestro deber como oposición es exigirselo cuando la legislatura está llegando al final.

¿Y qué cosas se pueden hacer con dinero? Pues también ha salido aquí. Hemos hablado de instalaciones, infraestructuras deportivas. No voy a decir que falten porque efectivamente lo que falta es ese análisis de cuáles son las infraestructuras deportivas en Aragón. Y ya a comienzo de legislatura, la Dirección General de Deporte se comprometió a hacer un censo de infraestructuras educativas con el objetivo, a corto medio plazo, de elaborar un plan director de instalaciones deportivas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, usted hoy ha dicho que van a volver a analizar qué infraestructuras deportivas faltan. Entonces, parece que nos encontramos todavía en la casilla de salida. ¿Se ha avanzado en algo en ese censo de infraestructuras deportivas? ¿Cuándo va a estar disponible ese plan director de infraestructuras deportivas? ¿Cuándo sabremos realmente si tenemos o no ausencia de infraestructuras deportivas, que a nuestro juicio sí las tenemos? ¿Y cuántas van a ser necesario acometer en los próximos años?

Y eso se hace también con dinero, porque, efectivamente, los ayuntamientos a nivel municipal, sí que tienen responsabilidad en cuanto a las infraestructuras deportivas, pero sin el apoyo económico del Gobierno de Aragón no se puede llegar muy lejos, porque las infraestructuras deportivas son muy caras y también muy caras de sostener, como usted ha dicho.

Otra de las cosas a las que se puede dedicar el dinero es al apoyo a los deportistas de alto rendimiento, conseguir que tengan buenos entrenamientos, conseguir que tengan ese apoyo económico que necesitan para centrarse en su competición y que puedan ser ejemplo también para las bases deportivas. Eso es muy importante: conseguir deportistas de alto rendimiento, conseguir deportistas de éxito que puedan dar ejemplo a nuestros jóvenes aragoneses.

Otro elemento importante: los eventos deportivos de interés regional, que usted también los ha nombrado. A nuestro entender, es fundamental aprovechar. También me ha apuntado esta frase lo que es nuestra mejor infraestructura deportiva, que es nuestro territorio. Es cierto, podemos atraer numerosos eventos deportivos que necesiten infraestructuras deportivas o que puedan aprovechar nuestro territorio natural como infraestructura deportiva y tejer ese potencial económico, esa relación con el turismo -aprovecho para preguntarle si ha comenzado ya la coordinación con la Dirección General de Turismo-, quizá para aprovechar ese potencial que tenemos en cuanto a nuestro entorno natural, porque esos eventos deportivos atraen visitantes, generan actividad económica y son fundamentales para todo nuestro territorio, para vertebrar nuestro territorio.

En este sentido, también y a otro nivel, quizá, hace poco se anunció la puesta en marcha de la Oficina de Captación de Eventos deportivos. Quizá los dos grandes eventos deportivos de los que se ha hablado aquí se escapaban del ámbito de esa oficina. Hemos hablado de las Olimpiadas y del Mundial de fútbol, pero ¿está trabajando?, ¿va a trabajar?, ¿se va a potenciar esa oficina de captación de eventos deportivos?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Respecto al Mundial de fútbol, usted ha dicho que no van a poner palos en las ruedas, pero mi pregunta es: si van a empujar, si van a ayudar a empujar, porque no voy a meterme en cuáles son los motivos de la destitución de su predecesor, porque se lo pregunté al consejero el otro día en el Pleno y no me contestó. Me dijo que más que liberal era morbo. No me interesa entrar en el morbo. Era una pregunta simplemente por transparencia. El señor Burrell ha negado con la cabeza cuando el señor Ledesma ha dicho que estaba propiciado por esa reunión, respecto al Mundial de fútbol.

A mí lo que me interesa es que el Mundial de fútbol llegue realmente a Zaragoza. Y para eso se necesita coordinación y apoyo del Gobierno de Aragón a un interlocutor, en este caso, que se ha optado por el liberal, el señor Serrano. Por lo tanto, sé que no van a poner palos en las ruedas, quiero pensar que no van a poner palos en las ruedas, pero la pregunta es si van a empujar y hasta qué grado llega su nivel de compromiso respecto a ese Mundial de fútbol. Y por supuesto, estamos hablando de la instalación principal para que Zaragoza sea sede, que es el nuevo estadio de La Romareda.

Y por concluir, que me paso de tiempo, otra de las propuestas a comienzo de legislatura era la coordinación con el Departamento de Sanidad, con el objetivo de derivar de los centros de salud a los centros deportivos. Usted ha nombrado aquí el plan de prescripción, que al final es una iniciativa del Consejo Superior de Deportes. No sé si esto está coordinado con esa intención original a nivel autonómico de derivar de los centros de salud a los centros deportivos, porque es fundamental que gran parte de los problemas de salud que tiene determinada población se pueden solucionar con ejercicio físico y actividad deportiva.

Y sin más, decirle que estamos a su disposición, que vamos a ser constructivos, que le deseamos muchísima suerte por el bien del deporte aragonés. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Socialista, señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Soriano.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo... yo no me había traído ninguna intervención preparada. Yo venía aquí a hacer una breve intervención para lo que creía que tocaba aquí, visto el... visto el momento en el que estamos.

Y uno era, lo primero, agradecer y reconocer el trabajo del anterior director general de Deportes, el señor de Diego. Y ya que no había habido ocasión de hacerlo de forma... de forma oficial, pues lo hago con estas palabras. Y darle a usted la bienvenida, señor Soriano. Nos conocemos hace muchos años ya, sé que es un hombre de futuro, sé que es un hombre trabajador, sé que es un hombre conocedor perfectamente, no solo del deporte, sino de los entresijos de la Administración. Y desde luego, estoy muy, muy satisfecho de que pueda estar aquí hoy con nosotros y, sobre todo, que pueda estar al lado de nuestro sistema deportivo. Por supuesto, mi total colaboración y la de mi grupo para ayudarle en lo que usted considere oportuno.

Y ahí hubiera acabado mi intervención. Pero claro, algo más tengo que decir. Y desde luego, señor Ledesma, me sorprende mucho. Mire, usted tiene derecho a que se aplique el reglamento al 100% y tiene derecho a venir aquí a decir lo que quiera, pero hombre, no me parece... no sé. Piden ustedes una comparecencia para que el nuevo director general de Deportes, la piden antes de que sea nombrado, para que explique lo que se entiende que va a ser sus medidas en la legislatura. Pues hombre, déjelo que lo explique, déjelo que lo explique primero. Y luego así usted tiene material para poder decirle: me parece bien, le falta esto, pero no; usted viene aquí y viene lo que viene, viene a hacer desgaste de política y encima desgaste de política nacional criticando que si el señor Sánchez, que si el señor Lambán, que si palos en la rueda. ¿Pero cómo puede venir aquí a decir, a presuponer...? Pues claro que se presupone que nadie va a poder. A todos nos interesan los juegos. No tengo muy claro si ha dicho he dicho palos en las ruedas del estadio o del mundial, o si... o si lo pone todo junto. Yo creo que ha dicho del Mundial. Luego el director ha interpretado del estadio. No tengo muy claro lo que ha dicho, pero me da igual.

¿Usted cree que el Gobierno de Aragón?, ¿usted que a todos los grupos que estamos aquí no nos interesa que haya unos Juegos Olímpicos en Aragón? ¿No nos interesa que haya un Mundial? Nos interesa a todos, señor Ledesma. No hagamos demagogia.

Y mire, le decía señor... al señor director que solo le deseaba unas pocas cosas: que consiga más dinero, que lo gestione mejor, que hagan mejores las subvenciones y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no sé qué más. Bueno, pues parece la lista de los Reyes Magos. Desde luego, ese es el objetivo del director. Pero usted diga que le va a saber muy poquito, usted va a... usted va a decir que le va a desear muy poquito y le pide todo eso.

Pues mire, le está pidiendo todo lo que anunciaron ustedes la última vez que gobernaron y que dirigieron los deportes de esta comunidad autónoma. Tanto es así que ya se lo ha dicho el director redujeron el presupuesto a la mitad. Y no solo eso, sino que fueron retrasando las convocatorias para clubes de alto rendimiento, las fueron retrasando tres o cuatro meses cada año, hasta que hubo un año que se perdió una convocatoria. Eso es lo que hicieron ustedes la última que gestionaron.

Yo creo que venir aquí con un poquito más de prudencia. Y hoy ha perdido una ocasión de mostrarse como un partido un poquito más positivo. Deje que hable el director, deje que diga sus líneas. Y luego usted critique, aporte o sume, pero no, de diez minutos, ocho criticándolo todo, criticando a Pedro Sánchez, criticando a Lambán, que si palos, tal...

Hombre, yo creo que eso no tocaba hoy, señor Ledesma. Insisto, tiene usted todo el derecho, salvo que el presidente le diga lo contrario, de decir lo que usted quiera, pero hoy tocaba lo que tocaba.

Yo quiero agradecerle, señor Soriano, su afán de... de intentar todas estas cosas en estos ocho meses. Estoy seguro que esa impronta quedará para la siguiente legislatura, que no tengo ninguna duda, que usted podrá seguir siendo director, director de Deportes.

Y bueno, no vamos a entrar en detalles. Yo creo que lo que toca es dejarle trabajar, a ver si consigue ya para el próximo presupuesto que esas convocatorias salgan antes, porque ese es un tema que desde luego todos los que hemos sido directores generales hemos tenido siempre esa intención. Yo puedo... puedo quedarme tranquilo, que cuando yo fui director de Deportes dejé una herencia de que los clubes de alto rendimiento empezaban la temporada sabiendo el dinero que tenían para esa temporada, cosa que en la siguiente legislatura se truncó.

Y solo quería dejar un pequeño... una pequeña reflexión, porque se habla mucho de instalaciones, de instalaciones, de instalaciones. Bueno, con las instalaciones hay que tener mucho cuidado porque hemos hecho todos, hemos hecho muchas instalaciones en poblaciones más o menos grandes para instalaciones deportivas y luego el menor de los usos es el deportivo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, yo cuando hablemos de necesidades, yo solo quiero decir una cosa: las instalaciones deportivas fundamentales, pero si a mí me preguntan con el corazón en la mano, prefiero un buen técnico, una buena persona que se vuelque en una especialidad deportiva con devoción, con formación y, a ser posible, profesionalizado -sería lo ideal- que una buena instalación, insisto, donde haya unas instalaciones, desde luego.

Y señor... señor Arranz, mire, se lo voy a decir sin acritud. Mire, no es que el deporte tenga un problema de xenofobia, de racismo o de discriminación. No, es un problema de la sociedad. Y lo que ocurre es que el deporte es un transmisor de valores, de valores en positivo y de valores en negativo también. Por eso es fundamental que en el deporte la lucha contra la xenofobia, contra el racismo, contra la violencia sea fundamental y al 120%, porque todo lo que consigamos en el deporte se va a trasladar de una forma permeable y al 100% al resto de la sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. Como decía, señor Soriano, toda la suerte en estos meses que quedan por delante y todo nuestro apoyo.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Para concluir la comparecencia, el director general tiene diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

*El señor director general de Deporte (SORIANO LACAMBRA):* Gracias, presidente.

Bueno, vamos a ver si puedo acordarme de todas las intervenciones que ha habido y de todo lo que se ha estado diciendo aquí. Intentaré, si me dejo alguna cosa, pues me disculpo porque no será intencionado, desde luego.

En cuanto a lo que ha comentado el señor Arranz, hombre, me alegro de que en la mayoría de las cosas estén de acuerdo con nosotros, con nuestras políticas; me alegro. Aunque sí que es verdad que tengo que decirle, y lo he dicho, una intervención y lo voy a repetir ahora, que vamos a seguir haciendo políticas de igualdad, políticas de igualdad en el deporte y a través del deporte. Al hilo de lo que decía el señor Burrell, el deporte es un elemento muy importante, como un instrumento de transmisión de determinadas cuestiones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

E igualmente haremos políticas de erradicación de conductas inadecuadas con respecto, pues a eso, a diferencias de cualquier tipo, que las hay muchas en la sociedad, y son... y son todas respetables. En ese sentido, nunca vamos a estar de acuerdo.

En el deporte como un elemento socializador. Pues sí, por eso... por eso creemos que hay que utilizarlo en esta línea. ¿Como un elemento formativo? También. ¿Que el deporte formativo es importante? Pues sí, ya se lo he dicho, todos los programas que tenemos de acercamiento a la escuela son programas en los que los centros escolares están implicados y hay un montón de alumnos de las tres provincias, de las tres provincias aragonesas que están implicados y ahí están trabajando mucho los clubes y las federaciones en todos esos programas.

¿La cualificación de técnicos? Pues sí, eso ha salido en varias intervenciones y al final, bueno, nosotros estamos formando técnicos a través de la formación oficial en la Escuela Aragonesa del Deporte, que es una línea habitual que se está haciendo desde hace mucho tiempo. Y entendemos que hay que darle un impulso y hay que buscar un modelo; una de las cosas que pretende el Plan Dinamiza es generar un modelo propio de formación, adaptado a las necesidades reales de la comunidad autónoma. Porque estamos de acuerdo en que no es lo mismo el deporte rural que el deporte urbano, que el deporte de competición, que el deporte saludable, etcétera, etcétera. Y esa es una de las cuestiones que se va a trabajar en ese proyecto.

El deporte, nos guste o no, es política, como lo es la cultura, como es la industria, como es el turismo, como es todas esas cosas que gestionamos los políticos y que son objeto de debate aquí en las Cortes. El deporte es política. Entonces, evidentemente hay diferentes puntos de vista y diferentes formas de desarrollarlo, de practicarlo y de ponerlo en funcionamiento. Otra cosa es que se utilice de una manera adecuada o inadecuada esa... esa... ese valor añadido que tiene.

Yo también estoy de acuerdo con lo que ha... con lo que ha puesto de manifiesto la Chunta Aragonesista, que hay... bueno, ha habido un problema en esta legislatura muy grave, que se nos olvida ya, porque ahora estamos en septiembre del 23 y se nos olvida... se nos olvida cómo estábamos en abril del 20, en abril del 20, y eso supuso un parón total y absoluto en el deporte, en muchas más cosas, pero lo que nos interesa a nosotros aquí hoy en esta comisión es el deporte, un parón absoluto y total; de cien a cero y pasar de cero a cien cuesta muchísimo tiempo. Y cuando cuesta muchísimo tiempo no es una cuestión de cinco meses, de ocho o de un año, de un año y medio, sino

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es una cosa que nos va a costar bastante más, como nos va a costar también bastante más levantar los presupuestos.

Pero es una... porque también forma parte de todo, de ese todo general de la situación real en la que nos hemos movido. Ha habido que desviar fondos a otras cuestiones y al final salen dañadas siempre áreas, ámbitos de la gestión, que, bueno, que no deberían salir, pero salen dañadas porque se prioriza otro tipo de cuestiones.

Pero bueno, en eso estamos, y ya les he dicho que esperemos que a lo largo del mes que viene o de este mes, no sé cuándo se presentarán los presupuestos por parte del consejero de Hacienda, puedan valorar esa posibilidad de mejora.

Pero insisto, el tema del COVID ha sido muy, muy muy importante. Y se nos olvida muy a menudo y yo no lo he vivido aquí en Aragón, no sé, pero entiendo lo que pasaría, me lo imagino porque lo viví en el Consejo Superior de Deportes y les aseguro que fue una situación, para los gestores, complicadísima. Porque, claro, había que decirle a la gente que no podía ir... que no podía ir a un pabellón a entrenar, que no podía salir con la bicicleta, que no podía jugar al pádel y que no podía ni siquiera salir a correr. Hubo un momento que ya, no sé si se acordarán, que no se podía ni salir a correr a la calle. Bueno, pues ahora estamos recuperando eso y nos va a costar mucho.

En materia de igualdad, tenemos... tenemos unas cuantas mesas funcionando, que van a dar sus frutos también. Y habrá que... yo he pedido que me elaboren un informe a finales de febrero más o menos, para conocer qué ha salido de esas mesas de trabajo. Hay una Mesa de Deporte Escolar, hay una Mesa de Deporte... de Mujer y Deporte, hay una Mesa de Deporte Inclusivo. En general, una Mesa del Deporte así a lo grande no sé si... si es oportuno, teniendo todas esas mesas sectoriales que tenemos en marcha. E insisto que nuestra intención es documentar el resultado del trabajo de las mismas.

Pero insisto en lo que he dicho antes, cuando hablaba el señor Ledesma de la... de la Confederación, yo les espero, hablaré con ellos y quiero que me presenten proyectos como usted ha hablado de proyectos, pues bueno, a ver, que me presenten proyectos concretos y de qué manera podemos colaborar para sacarlos adelante. En ese sentido estamos encantados y, bueno, esa confederación tiene que tiene que demostrar ella misma su... su propia razón de ser, ¿no? Y su capacidad de funcionamiento y de existencia.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, el tema de los eventos está, creo que estamos todos de acuerdo en la forma de traerlos, pues es en lo que a lo mejor hay que empezar a valorar cómo se hace y cómo se deja de hacer. Insisto lo que os decía antes, les decía antes, no es una cuestión solo de la Dirección General de Deporte, es una cuestión de mucha más gente. Sí que es verdad que también en ese plan que os he estado comentando, pues sí que hay una parte de cuando se habla del deporte de alto rendimiento en el que se trabaja la cuestión de cómo estimular el mantenimiento de los deportistas de alto rendimiento aquí en nuestra tierra, de cómo facilitar ese acceso, qué fórmulas hay y cómo se puede encajar con el sector privado también que tiene que colaborar en eso, sino es imposible avanzar en ese sentido.

Y también en la atracción de eventos, e insisto que ya he dicho antes, relativos a la nieve y la montaña, pero también, evidentemente a otro tipo de actividades deportivas.

Sobre el tema de la gestión de las subvenciones, bueno, hay un problema... hay un problema que se llama Ley de Subvenciones de Aragón. La Ley de Subvenciones de Aragón limita absolutamente el margen de maniobra en muchísimos casos, incluso para el tema de los anticipos tenemos la suerte de que nuestro sector son entidades sin ánimo de lucro. Podemos anticipar un 50%, pero no podemos anticipar más. Y el resto hay que pagarlo al finalizar la actividad. Y eso es así. Y esa ley... esa ley tampoco... no, no la aprobamos nosotros, no la propusimos nosotros, pero es así. Es una de las limitaciones que tiene, entre otras. Pero eso es así, es una realidad. Entonces eso es un problema añadido en la gestión.

Sí que hacemos bastante si conseguimos, que lo vamos a conseguir, anticipar la tramitación de las tres subvenciones vinculadas a las competiciones. Y yo creo que con eso, como ha dicho el señor Ledesma, pues conseguiremos que el sector se lleve una gran alegría.

El tema del estadio de atletismo, por la poca información que me han enviado, me han dicho que estaba, bueno, que el acceso ahora es bastante abierto, se facilita bastante el acceso a los atletas y a los deportistas.

En el tema de los horarios en invierno, la limitación la marca la luz eléctrica y eso creo que todos lo entenderán. Y hay que tener ahí un... bueno, en el momento actual, además, con el tema de los gastos, los gastos de energía, creo que entenderán que esos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

horarios son difícilmente modificables. Pero sí que es cierto que la forma de acceso ha variado y que tienen una facilidad y una libertad de acceso bastante grande.

Con el tema de las instalaciones recurrente, que ha salido también muchas veces, vuelvo a decir lo que he dicho antes: bien, hay que valorar lo que hay, hay que valorar lo que hace falta. Realmente, el... no he hablado de censo, para evitar precisamente que lo dijera usted. O sea, no he hablado de descenso porque sé lo que es el censo de instalaciones deportivas y sé lo que cuesta hacerlo. Y no de dinero hablo, hablo de tiempo y sé que cuesta muchísimo tiempo hacerlo. Y normalmente no sale bien, normalmente no sale bien, porque yo llevo en esto desde el año 2008 con el tema del censo. Y además en el Consejo Superior de Deportes también lo he vivido el tema del censo y eso está súper atascado.

Entonces hay que... vamos a buscar una fórmula de valoración más o menos eficaz y más o menos fiable que nos permita conocer realmente cuál es la situación actual, vuelvo a insistir, valorar esa situación actual y actuar en consecuencia. No... no se pueden hacer instalaciones en todos los municipios, no se pueden hacer todo tipo de instalaciones en todos los lados, hay instalaciones que no se usan para deporte, como decía el señor Burrell, y hay instalaciones que sí que hacen falta. Y hay otras que, a lo mejor, con una pequeña remodelación sería suficiente. Hay que valorar eso y hay que valorarlo con mucha calma.

El plan de instalaciones deportivas acabó el año pasado, me parece. O sea, ha tenido una vigencia muy larga, sí, pero acabó el año pasado. Es el momento de empezar a pensar en el futuro, en lo siguiente.

Respecto al Mundial y al campo de fútbol, por cerrar este tema ya de una vez, pues, bueno, vuelvo a decir lo mismo. A ver aquí, ¿sabe por qué se confunden a veces las cosas? Porque... porque se mete todo en el mismo paquete, señor Burrell. Entonces, se habla del Mundial, del fútbol, de Zaragoza, del campo, entonces va todo en barullo y entonces así se genera todavía mayor lío para los... para los ciudadanos, que es al final a los que les interesa. ¿A quién le interesa que haya un campo? Porque el que hay ahora es... no sé, no tengo palabras para calificarlo, ¿no? Lo que hay ahora no es ni siquiera es un campo de fútbol. Tiene sesenta y cinco años, los cumplió el otro día, me parece. Además, lo oí en la radio.

Y vuelvo a decir lo mismo que decía antes: ojalá, ojalá a la cuarta intentona del siglo XXI se consiga. Estaremos todos súper contentos, pero será la cuarta, ¿eh? Y ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

habido tres en la que ha habido, ahí sí, como decía usted, ahí sí que ha habido palos en las ruedas.

Lo que hemos hecho ha sido firmar una carta de compromiso ya. No sé si lo ha hecho el Ayuntamiento y la Federación o el Real Zaragoza, pero nosotros sí que lo hemos firmado ya, lo tenemos ya firmado. O sea que nuestro compromiso es absolutamente decidido y serio en este sentido; eso lo digo aquí por si acaso quedan algunas dudas.

Y en cuanto el interlocutor nos llame, nos convoque, acudiremos a la reunión. No nos ha convocado todavía desde... desde la última reunión que hubo famosa.

Y bueno, nada más. Yo quiero agradecer también al anterior director general de Deportes el trabajo que he realizado estos cuatro años, porque ha estado cuatro años, ha trabajado mucho. Y creo que muchos de los proyectos que tenía en marcha, pues los estamos... evidentemente los vamos a seguir impulsando porque eran proyectos que estaban... que estaban bien pensados.

Y además, pues, bueno, yo al final me voy en cierto modo contento de la comparecencia, pues porque veo que hay muchísimos puntos de encuentro, algún desencuentro también, lógicamente, pero sí que me hace... me hace ilusión oír eso de: nos vamos a encontrar, le vamos a apoyar, estamos con usted. Pues, bueno, ojalá sea así y nos quedan todavía nueve meses por delante para comprobarlo. Muchas gracias. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Muchas gracias, director general.

Suspendemos la comisión dos minutos para despedir al señor Soriano. *[Se suspende la sesión]*.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Diputadas, si les parece bien, continuamos con la sesión *[se reanuda la sesión]*. Punto número tres del orden del día sería debate y votación de la proposición no de ley, número 310/22, sobre un modelo único de examen de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad para toda España, presentada por el Grupo Parlamentario Vox de Aragón... en Aragón - perdón, que tiene su portavoz, el señor Arranz, cinco minutos para defender la propuesta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Pues muchas gracias, señor presidente.

La etapa de Secundaria es sin duda, un periodo absolutamente esencial en la vida académica y en el desarrollo personal y formativo de un alumno. La misma engloba un periodo total de seis años, como sabemos todos, que se divide en cuatro de Educación Secundaria Obligatoria, la ESO, y dos optativos de la etapa final de Secundaria, es decir, el Bachillerato, cuya superación constituye un requisito indispensable para el acceso a los estudios de formación profesional de Grado Superior o a la enseñanza universitaria.

Tras la última reforma educativa, la LOMLOE, que entra en vigor en este curso 2022-2023, existen cinco tipos de bachillerato: el de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, Artes Plásticas, Artes Escénicas y el general.

A la finalización del Bachillerato los alumnos han de cursar... han de presentarse a esta prueba de EBAU aquellos que deseen, pues acceder a esas enseñanzas superiores o a esa universidad. Esta prueba, conocida anteriormente como Selectividad o como PAU -prueba de acceso a la universidad-, se organiza por las comunidades autónomas y es una de las más importantes en la vida académica de un estudiante, ya que su superación y la calificación que se obtenga, dato que es importante, constituye un requisito preceptivo para garantizar el acceso a la enseñanza universitaria tras la superación de un examen de acceso en el que se exige al alumno la demostración de los conocimientos y aptitudes en materias sobre las que versan los exámenes, ¿no?

La EBAU, como examen, se estructura en dos fases, que son una fase general obligatoria para todo alumno que haya superado con éxito los cursos académicos del Bachillerato, que tiene las asignaturas: Historia de España, Lengua Castellana y Literatura, un idioma extranjero, el que haya cursado en Bachillerato, y una asignatura de Matemáticas 2, de Latín, Matemáticas Aplicadas, Fundamentos de Arte, etcétera.

Y luego hay una fase específica que es de carácter opcional y sirve a aquellos alumnos para... pues para subir nota, como se ha dicho siempre, y lo tratan de realizar aquellos estudiantes que necesitan una nota de corte, pues superior para entrar a la carrera que desean.

Año tras año, los estudiantes de Bachillerato que se presentan a la prueba de EBAU la aprueban con unos porcentajes, pues realmente muy altos. En Aragón creo que tenemos más de un 97% de aprobados, con lo cual no estamos ahí hablando de ese

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

problema, no tenemos un problema de aprobados. Este alto porcentaje deja los alumnos aragoneses como los quintos mejores de España y no hay grandes diferencias entre los cuatro que les preceden, que hablamos de La Rioja, Castilla y León, Navarra o País Vasco.

No obstante, y a pesar de que el nivel de conocimientos exigido en el temario de las diferentes asignaturas es común para todos los alumnos, con independencia de la región en la que... a la que pertenezcan y de unos resultados con mayoría aplastante de aprobados, como he dicho, son numerosos los actores de la comunidad educativa que denuncian cómo año tras año se producen entre las diferentes comunidades autónomas, pues notables diferencias en cuanto a los contenidos a exigir durante el transcurso de los exámenes.

En base a ello, obviamente se producen situaciones de desigualdad entre el alumnado, ya que la diferencia de contenidos genera discriminaciones entre ellos y agravios comparativos a la hora de superar esos exámenes o pruebas. Como consecuencia de ello, y en función de la región en la que se examinen, algunos alumnos se enfrentan a contenidos más asequibles y otros, pues a exámenes con mayor dificultad.

Desde Vox queremos acabar con tales discriminaciones y situaciones de privilegio o desventaja. La nota que obtenga un alumno en cualquier región de España, como sabemos, le servirá para acceder a cualquier Universidad de España. Por lo cual, siendo a veces las plazas limitadas, muchas veces, porque requiere una nota de corte a veces muy alta en algunas carreras y dependiendo de esa calificación para acceder o no, deben competir -una cosa que creemos que es de pura justicia-, deben de competir en igualdad de oportunidades y someterse a las mismas exigencias y requisitos.

A lo que se suma, en algunos casos, la barrera lingüística que se está imponiendo en algunas comunidades como País Vasco, Cataluña, Galicia, Baleares, Comunidad Valenciana, que discrimina, además, a los alumnos de fuera de esas comunidades, pues con un idioma que desconocen.

Esa es otra batalla que libra Vox, que no es esta la iniciativa, y nosotros abogamos por poder estudiar en español en cualquier Universidad de España.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley:

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Ministerio de Educación y al Gobierno de España a que con vistas ya en este curso -eso lo modifíco porque está puesto de otra manera - este mismo curso de 2022-2023 y los sucesivos vele por la implantación en toda España de un modelo único de examen de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, a los efectos de evitar discriminaciones y de garantizar la celebración de la prueba en condiciones de igualdad, sin que se produzcan situaciones de privilegio o desventaja entre alumnos de las diferentes regiones españolas, a los efectos de acceder con mayor o menor dificultad a los grados universitarios correspondientes. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias, presidente.

Bueno, pues ya conocemos que cada comunidad autónoma tiene sus propias competencias en educación, lo que impide que se aplique una misma prueba a todo el alumnado de la EBAU, en este caso, porque no se pueden invadir competencias de otras Administraciones.

Por ello, a día de hoy, aunque las pruebas de selectividad son diferentes, según la comunidad donde se examine, hay similitudes. En la EBAU, ahora hay dos tipos de pruebas: las de fase general y las de fase específica para todo el territorio español. Y en este sentido, no hay variaciones.

Únicamente hay una variación en el caso de que el estudiante se examine en una comunidad con lengua cooficial como el catalán, el vasco o gallego, que deben realizar otro examen. Es decir, las asignaturas, a excepción de la lengua cooficial, son las mismas. Lo que crea variaciones son los enunciados de los exámenes.

Por este motivo, hay partidos políticos como el suyo que consideran que la selectividad debería unificarse porque dicen que el sistema actual perjudica a los territorios con mayor rendimiento académico. Sin embargo, homogeneizar las EBAUs o las PAUs tiene inconvenientes.

Por ejemplo, los cambios dejarían a un lado la diversidad cultural y lingüística de algunas comunidades autónomas. Asimismo, no hay que olvidar, por otro lado, que un sistema educativo como el español ha de ser garante de la igualdad de oportunidades,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

siendo la educación uno de los medios para redistribuir la renta e introducir elementos correctores de origen social y económico. Igualdad y justicia son dos conceptos muy relacionados, pero no idénticos.

Una selectividad única, es decir, igual para todo el territorio español, no implica necesariamente justicia, ya que los estudiantes con mejores medios siempre obtienen mejores calificaciones, razón por la que se plantea, por ejemplo, en Estados Unidos, introducir un corrector al origen socioeconómico.

Con la LOMLOE se accederá a la universidad a través de la superación de una prueba que, junto a las calificaciones de bachillerato, valorará la madurez académica y los conocimientos adquiridos en él. Con esto se consigue homogeneizar porque se trata de caminar hacia una evaluación competencial.

Por ejemplo, Francia, Italia y Alemania, ya aplican pruebas externas donde el alumnado se examina de disciplinas del último curso. O, por ejemplo, Suecia tiene una larga trayectoria en la evaluación de capacidades generales y que está teniendo mucho éxito. Con lo cual, señor Arranz, sintiéndolo mucho, votaremos que no, porque no estamos de acuerdo en que sea una selectividad única para todo el territorio español.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Grupo Podemos, señor Carbonell.

*La señora diputada CARBONELL ESCUDERO:* Muchas gracias, presidente.

Ya le adelantamos, señor Arranz, que votaremos en contra de esta proposición no de ley. Y le voy a explicar por qué.

En primer lugar, de su enunciado se extrae que parece que haya una prueba de acceso más fácil o más difícil, dependiendo de dónde se examine el alumno. Debemos decir que todas cuentan con material más o menos homogéneo. De hecho, esto muestra que conoce muy poco el sistema educativo. Si busca por internet distintas pruebas de varias comunidades autónomas, puede comprobar cómo la estructura de estos exámenes son similares y los temarios que se imparten muy parecidos. Este argumento es muy peligroso viniendo de figuras públicas donde lo único que hacen es engañar al estudiantado.

Por otra parte, trae aquí esta iniciativa solo y exclusivamente para crear el debate nuevamente de las comunidades autónomas y sus competencias. Como debería saber, cada comunidad autónoma puede establecer los criterios académicos dentro de las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismas. Lo único cierto, que ya lo ha dicho la diputada que me precedía, que dependiendo en qué región nos encontremos, se pueden establecer unos parámetros concretos por especificidad de la zona donde se realiza la prueba. Pero ello, como decimos, no hace que una prueba sea más fácil o más difícil dependiendo donde se realice.

Trae aquí también un discurso que es para evitar discriminaciones y que se celebren las pruebas en condiciones de igualdad. Y eso es lo que realmente sucede en la actualidad, porque como le decimos, como le hemos dicho, las comunidades autónomas tienen una especificidad distinta... se hace una especificidad distinta de la comunidad y se adapta en este tema el temario.

Trae aquí, como decimos, un discurso de igualdad que solo lo hace cuando le apetece. Lo hemos visto en la comparecencia anterior. Porque, ¿qué pasa cuando en el temario se introducen temas de igualdad? Pues que a ustedes no les gustan. ¿Qué pasa si metemos temas de discriminación? Pues que pasa más de lo mismo, que a ustedes no les gustan. Tenemos un concepto muy distinto de lo que entendemos por igualdad y discriminación.

En fin, además, a partir del curso 23-24, la prueba de acceso a la Universidad, la PAU, que sustituirá a la actual EBAU, será única. Pero si la actual sea única, pero sí más... no será única, pero sí que será más homogénea a la actual, recogiendo en ella todos los cambios de la entrada en vigor de la nueva ley.

Y ya para finalizar, indicar que estas pruebas se hacen conjuntamente entre ambos departamentos; deben tener no solo la competencia de educación, sino también del departamento de universidad.

Por todo lo dicho y tal como lo hemos indicado al comienzo de nuestra intervención, votaremos en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Bueno, actualmente la selectividad, la EBAU consiste en diecisiete pruebas distintas, con diecisiete criterios de evaluación diferentes, con diecisiete calendarios



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

distintos y con diecisiete tasas diferentes. Y es una prueba que al final sirve para que el alumno escoja universidad en cualquier lugar del territorio español.

Es evidente que esta disparidad de modelos de prueba de selectividad de la prueba va a generar una desigualdad de oportunidades. Aquí estamos hablando de igualdad de oportunidades y es evidente, porque existen pruebas, cuando se analizan los resultados de las pruebas de selectividad por comunidades autónomas, no coincide con los resultados en Bachillerato, con los resultados en las pruebas PISA.

Es decir, es cierto que existen exámenes de selectividad en determinadas comunidades autónomas que son más fáciles para determinados, que para otros que están realizando la selectividad en otras comunidades autónomas. Y eso no nos lo podemos permitir como país, porque tenemos que garantizar la igualdad de oportunidades en este acceso a la universidad.

Nosotros, los liberales, hemos pedido una selectividad única desde hace muchísimos años. Hemos presentado innumerables proposiciones no de ley, hemos presentado alguna propuesta de ley también, lo hemos pedido en todos los ámbitos, en el ámbito municipal, en el ámbito autonómico, en el ámbito nacional. Y es que es necesario. Parece mentira que al Partido Socialista, que ahora está en el Gobierno de España, que supuestamente siempre escoge en sus argumentos la importancia de la igualdad, este elemento, una selectividad única, no nos lo compre porque realmente ellos siempre buscan la igualdad, nosotros buscamos la igualdad de oportunidades y aquí se ve clara la diferencia entre socialismo y liberalismo. Ellos buscan -y se ve a través de esta nueva ley educativa- la igualdad, independientemente de lo que haga cada alumno y nosotros lo que buscamos es la igualdad de oportunidades, que cada alumno tenga las mismas oportunidades para demostrar su valía y para llegar a la universidad que se ha ganado con su esfuerzo y con sus resultados académicos. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Popular, señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Sí, bueno, gracias, señor presidente.

Mire, hemos estado aquí hablando de igual, todos los que me han antecedido. Yo, por deformación profesional, quiero presentar los datos que demuestran que existen esas desigualdades. Porque se pueden analizar los datos, unos datos que afectan a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trescientos mil estudiantes a nivel nacional y que solo en Aragón están afectando a seis mil estudiantes.

Los datos de la EBAU de este año nos dicen que en la Comunidad de La Rioja es la que más aprobados presenta, un 99,4 de los aprobados. Por contrario, por ejemplo, en comunidades como Canarias, Galicia o Murcia, esos aprobados están en torno al noventa y tres. Esto significa que hay seis puntos de diferencia entre los aprobados de unas comunidades y de otras, y no es un hecho aislado de este año, sino que esas diferencias, incluso en el 2020, fueron de ocho puntos de diferencia de aprobado.

Y además, hay otras comunidades en las que si analizamos el porcentaje de estudiantes que aprueban con un sobresaliente, que aquí es donde realmente estamos diferenciando que un estudiante pueda hacer medicina o no, esas carreras tan demandadas para alumnos brillantes. Los datos, los datos, señorías, nos dicen que hay comunidades, por ejemplo, en los datos del 2021, que son los oficiales que existen colgados en el Ministerio, en Asturias, el 14% de los estudiantes obtuvo un sobresaliente en la EBAU. Sin embargo, en Baleares ese índice es casi doce puntos por debajo, existen doce puntos de porcentaje de diferencia. Si eso no es desigualdad entre estudiantes a nivel nacional, ustedes me lo explican.

Aragón tiene un porcentaje en torno al 7%, lo que lo sitúa... nos sitúa a nuestros estudiantes en la zona media baja. Estas diferencias entre estudiantes significan que para acceder, por ejemplo, con un sobresaliente a esas carreras tan demandadas, uno de cada cinco riojanos puede hacerlo. Pero, sin embargo, solo uno de cada siete aragoneses podrá acceder a esos.. a estas carreras tan demandadas.

Y miren, los datos, por ejemplo, de la Universidad de Zaragoza de este año en los accesos al Grado de Medicina, que como todos sabemos, es uno de los más demandados, también nos lo muestran. Nos muestran que de los trescientos cinco estudiantes que aparecían admitidos en la primera convocatoria... primera resolución que salió en julio, el 7% de esos estudiantes pertenecían a estas comunidades autónomas con los mayores porcentajes de sobresaliente, como Murcia, Asturias o Extremadura.

Por tanto, también desde nuestro partido llevamos reclamando este examen único a nivel nacional y así en el Congreso tenemos registrada una iniciativa en este sentido. Y lo que queremos es que esta nueva prueba de acceso que ahora se está tramitando en el Ministerio no va a resolver este problema, porque tenemos una

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

incoherencia entre que haya un distrito único de acceso a la universidad y diecisiete pruebas diferentes.

Por todo ello, apoyaremos su iniciativa, señor Arranz. Gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Grupo Socialista, señor Urquizu.

*El señor diputado URQUIZU SANCHO:* Muchas gracias, señor presidente.

Yo también me gustaría, en nombre de mi grupo y el mío propio, en primer lugar, mandar un mensaje de ánimo a Saray y a muchas niñas como Saray, que supuestamente, en muchas ocasiones reciben maltrato y persecución por parte de algunos compañeros -una minoría, desde luego-, pero que desde luego no lo pasan bien en el colegio.

Y también hacer un llamamiento a la comunidad educativa para que reflexionen, especialmente las familias, para que hagan entender a sus hijos que hay cosas que están mal y que, por lo tanto, no se puede hacer en clase con otros compañeros. Así que mis primeras palabras para ellos, para esta niña y, sobre todo, para la comunidad educativa, para que se produzca esa reflexión.

Y sobre lo que nos trae aquí, yo creo que como pasa muchas veces en nuestro país: el Partido Socialista crea algo y luego la oposición se opone a ello. Y cuando ya está en funcionamiento y funciona, entonces parece que lo han inventado ellos. La selectividad la creó el Partido Socialista, la creó un ministro que se llamaba José María Maravall y por crearla se manifestó mucha gente en la calle porque no querían que hubiera selectividad. Eso fue en el año 86 y los estudiantes salieron a la calle con muchos gritos recordarán. Yo entonces era estudiante y recuerdo lo que gritábamos al ministro y lo que le pedíamos, tiempo después tuve la suerte de que fuera mi director de tesis y por lo tanto de poder hablar sobre estas cosas.

Y lo cierto es que él creó un bajo su mandato, una prueba que garantizaba la igualdad de todos los alumnos en el acceso a la universidad. Eso es la selectividad. Pero también creamos un segundo elemento, que es el Estado autonómico, el Estado de las Autonomías, donde nosotros dábamos, efectivamente, autonomía, valga la redundancia, a los territorios, porque entendíamos una máxima que también es importante, ya que el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señor Trullén habla de igualdad, que no hay nada más injusto que tratar de forma igual al que es desigual.

Y por eso generalmente, muchas veces en muchas políticas sociales, para generar más igualdad hay que tratar de forma diferente a gente que es diferente, y eso es lo que en el fondo también hace muchas veces el Estado de las autonomías. Los territorios no son iguales, hay diferentes... hay diferencias, como ustedes han dicho en sus intervenciones, en el informe PISA por territorios, porque lo que más explica seguramente los resultados educativos de cualquier comunidad es su estructura socioeconómica. No es igual La Rioja que Andalucía en su estructura socioeconómica, o que Aragón o que el País Vasco. Y generalmente también eso implica que ya esas desigualdades socioeconómicas, los resultados educativos, son diferentes. Y como son diferentes también, seguramente, recordaba la portavoz de Chunta, ya hay países donde se introducen mecanismos de corrección en estas pruebas por razones socioeconómicas, en el fondo, al dar esa autonomía también se puede ejercer o utilizar en esa dirección.

Por lo tanto, tiene su sentido que se contemple la autonomía de los territorios y es una forma también de garantizar la igualdad e incluso entre alumnos, porque, como decía en mi intervención, no hay nada más injusto que tratar de forma igual al que es desigual.

Y si va más, vamos por países, nos damos cuenta de que no somos únicos y que no todo el mundo aplica una prueba única, sino que hay países que ni siquiera tienen una prueba, como es el caso de Alemania, donde no existe un ejercicio a nivel nacional y donde cada universidad introduce sus requisitos, cada universidad donde se contempla, por ejemplo, las notas que sacan los alumnos en el instituto y después cada universidad establece los requisitos de acceso.

Por lo tanto hay multiplicidad de modelos y cada país en función a sus criterios aplica unos u otros. Así que, yo creo que en esta medida, más que estar pensando en la educación, están pensando en la ideología, especialmente identitaria. Ustedes están más pensando en que son españoles y que les gusta que España sea una grande. Y hay otros que estamos pensando más en términos educativos y entendemos que las medidas y políticas educativas tienen que tener sus matices, tienen que tener sus reflexiones sobre a qué sociedad se están dirigiendo. Y, por lo tanto, si además vivimos en un Estado de las autonomías como así se decidió en su momento, también tiene que introducirse esa posibilidad, lo que digo de otra manera: no se puede aplicar lo que ustedes dicen porque

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

no es legal, tan sencillo como eso; no se puede hacer. Así que como no puede ser de otra manera, el voto del Partido Socialista será en contra.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* Gracias.

Como el portavoz proponente ha modificado la pequeña modificación en la propuesta, ¿hay algún portavoz que se oponga a esta modificación? Si no es así, pues pasaríamos a la votación. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra.

Según el artículo 138.1, tendríamos que volver a votar otra vez. Así que pasamos otra vez a votar. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra. Y el artículo 138.1 dice que si podemos suspender la votación si es necesario, si algún portavoz lo considera necesario que suspendamos la votación. Y si no es así, pues pasaremos otra vez a votar. ¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Ocho votos en contra. **Por lo cual, decaería la propuesta.**

Explicación de voto: Grupo Vox.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Bien, para agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios, Ciudadanos y Partido Popular, el apoyo de esta iniciativa. Y bueno, una vez más, queremos justicia, queremos igualdad, queremos igualdad de oportunidades, pero la izquierda se opone por un discurso sectario.

Y bueno, ellos tendrán que hablar y dar la cara frente a todos estos alumnos, muchos aragoneses, por ejemplo, que quieren cursar carreras en otras comunidades, tienen la brecha y la barrera del idioma y encima tienen dificultades añadidas porque no tienen unos mismos... unas mismas exigencias a la hora de hacer examen, a la hora de conseguir una nota de corte adecuada. Así que ustedes verán. Muchas gracias.

*El señor presidente (PUEYO GARCÍA):* ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

Pues si no es así, pasaríamos al último punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta hacia la Mesa?

Pues si no hay ruegos y preguntas, levantamos la sesión *[a las doce horas y dieciséis minutos]* deseándoles un buen día a todos y a todas. Recordar a los portavoces que tenemos Mesa Amplia en estos momentos.